

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****495**      *GRANJA MIGJORN, S.A.T. 1440 CAT*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Granja Migjorn, S.A.T. 1440 CAT", celebrada el 23 de octubre de 2013, se acuerda transformar la sociedad "Granja Migjorn, S.A.T. 1440 CAT" en sociedad de responsabilidad limitada, acordando asimismo y de forma simultánea el cambio de su denominación, siendo en los sucesivos "Agro-Migjorn, Sociedad Limitada". Asimismo se acordó la aprobación del balance de transformación cerrado a 30 de septiembre de 2013, el nuevo texto de los estatutos sociales, ateniendo a su nueva forma social, el nombramiento de los administradores y la ampliación de su objeto social.

Navàs, 24 de octubre de 2013.- Jordi Coletas Rial, Secretario de la Junta Rectora.

ID: A140001976-1